



CONSECUCIÓN EFICAZ DE LOS OBJETIVOS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y NATURALEZA: SINERGIAS ENTRE CDN, PNAD Y EPANDB

Una lista de verificación para responsables nacionales de la formulación de políticas



INTRODUCCIÓN

El Acuerdo de París de 2015 y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal de 2022 (GBF, por sus siglas en inglés) son sinérgicos y complementarios. Los objetivos generales relativos al cambio climático y a la naturaleza – proteger la biodiversidad y mitigar el cambio climático, así como adaptarse al mismo – están inextricablemente ligados y los acuerdos presentan una relación de interdependencia mutua, en el sentido de que la eficacia de uno va ligada al éxito de la implementación del otro (Streck, 2023). Esto ha sido reconocido por la ciencia y en múltiples decisiones, declaraciones y llamamientos a mejorar la cooperación, y sienta las bases para crear vínculos funcionales en los esfuerzos de los países por cumplir sus compromisos sinérgicamente con arreglo a estas agendas mundiales.

Los países están en proceso de renovar los respectivos compromisos adquiridos en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), del Acuerdo de París y del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Los dos próximos años suponen una importante oportunidad para fomentar las sinergias, la integración y la armonización (→véase la figura 1) en la planificación e implementación de compromisos y estrategias nacionales relativos al cambio climático y a la biodiversidad que sean eficaces, justos, con perspectiva de género y socialmente inclusivos.

En 2025, se espera que los países actualicen sus contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) según el Acuerdo de París. El balance mundial recientemente concluido en la vigésimo octava Conferencia de las Partes (COP28) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la próxima evaluación del avance del proceso de planes nacionales de adaptación (PNAD) brindan impulso para fortalecer la planificación e implementación de la adaptación de los países. Asimismo, se encomendó a los países actualizar sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica (EPANDB) – o al menos actualizar sus metas nacionales – para que estuvieran en línea con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal con arreglo al CDB antes de la celebración de la décimosexta Conferencia de las Partes (COP) en octubre de 2024. Consulte el →recuadro 2 para obtener una visión de conjunto de los tres compromisos y estrategias.

El presente documento informativo aborda de manera transversal estos instrumentos de políticas desde una perspectiva integrada, a fin de ofrecer recomendaciones prácticas sobre el modo en que los y las responsables de la formulación de políticas a nivel nacional, sin causar demoras adicionales, podrían impulsar acciones sinérgicas, justas y con perspectiva de género en relación con el cambio climático y la naturaleza en este momento crucial.

RECUADRO 1

¿QUÉ SIGNIFICA CREAR SINERGIAS?

Para los fines del presente documento informativo, crear sinergias implica la coordinación intencional de la planificación e implementación de compromisos y estrategias nacionales relativos al cambio climático y la biodiversidad – contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN), planes nacionales de adaptación (PNAD) y estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica (EPANDB) – a nivel nacional para alcanzar mejores resultados que si cada instrumento de políticas fuera implementado por sí mismo. Crear sinergias genera múltiples beneficios colaterales, busca resultados más eficaces y garantiza que los esfuerzos en un área no socaven los avances en otra.

Figura 1: ¿Que son las CDN, los PNAD y las EPANDB? (Adaptado de Bakhtary et al., 2023)



JUSTIFICACIÓN

La planificación y coordinación sinérgicas redundan en una implementación eficaz e inclusiva

Los países han abogado cada vez más por soluciones de aplicación transversal –como las soluciones basadas en la naturaleza, la adaptación basada en los ecosistemas y los enfoques basados en los ecosistemas –, así como enfoques con perspectiva de género y socialmente inclusivos, en sus compromisos y estrategias nacionales relativos al cambio climático y a la biodiversidad. Para generar sinergias a nivel nacional se requiere una coordinación estratégica entre los actores, sectores y niveles de gobierno con vistas a lograr una visión compartida y una implementación armonizada. Ayudará a crear coherencia, mitigar los riesgos, apoyar el uso eficiente de recursos valiosos y evitar la duplicación del trabajo.

Alinear la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo con los compromisos y estrategias en materia de biodiversidad garantiza un enfoque holístico, permitiendo así que **los diferentes compromisos y estrategias se refuercen mutuamente**. De este modo, se pueden actualizar o planificar las CDN y los PNAD teniendo en cuenta las prioridades en materia de biodiversidad identificadas en las EPANDB, y viceversa. En segundo lugar, planificar y actualizar las CDN, los PNAD y las EPANDB a modo de compartimentos estancos podría conllevar una fragmentación de los esfuerzos, pudiendo redundar en conflictos de objetivos, duplicación del trabajo o una mala adaptación (**véase el recuadro 2**). Un claro entendimiento de los actuales y futuros riesgos y vulnerabilidades en materia de cambio climático y biodiversidad puede servir de base para la identificación e implementación de acciones en materia de cambio climático y biodiversidad. Esto significa garantizar que las **acciones de mitigación y adaptación seleccionadas no vayan en detrimento de la biodiversidad ni afecten negativamente a las comunidades locales; y, al mismo tiempo, asegurar que las acciones para proteger la biodiversidad se determinen siendo plenamente conscientes de la problemática climática**, es decir, que se tengan en cuenta los impactos climáticos actuales y futuros en los ecosistemas y la biodiversidad y se maximicen los beneficios colaterales de mitigación y adaptación.

RECUADRO 2

¿QUÉ SIGNIFICA “CONFLICTO DE OBJETIVOS” Y “MALA ADAPTACIÓN”?

El concepto “**conflicto de objetivos**” se refiere a la situación en la que dar prioridad a una acción puede dar lugar al menoscabo de otra acción o ser contraproducente para otra acción. Por ejemplo, las prácticas agrícolas o de pesca resilientes al cambio climático pueden tener impactos negativos en los ecosistemas locales y la biodiversidad. Son múltiples los factores que podrían provocar un conflicto de objetivos, como “condiciones inadecuadas, competencia entre medios de implementación, las consecuencias negativas de perseguir ambas cosas simultáneamente y la falta de capacidades técnicas” (Qi y Terton, 2022, pág. 4).

De acuerdo con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2022), la “**mala adaptación**” es una “acción que puede conllevar un mayor riesgo de resultados adversos relacionados con el cambio climático, por ejemplo, mediante un mayor volumen de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), el incremento de o los cambios en la vulnerabilidad al cambio climático, una mayor desigualdad de los resultados o la reducción del bienestar, ya sea en el momento actual o en el futuro”.

Además, las CDN, los PNAD y las EPANDB comparten un conjunto de enfoques comunes para guiar a los países a la hora de diseñar e implementar esos instrumentos¹. Estos principios garantizan que los procesos sean eficaces e inclusivos y lleven a resultados equitativos y sostenibles. Por ejemplo, aplicar **un planteamiento coherente para la integración de cuestiones de género y enfoques inclusivos** (véase el recuadro 3) en los compromisos y estrategias relativos al cambio climático y la biodiversidad garantizará que se involucre a los expertos y expertas en cuestiones de género relevantes en cada proceso respectivo y que los análisis de género estén interrelacionados.

Por ejemplo, coordinar la participación de diversas partes interesadas y depositarios y depositarias del conocimiento en el desarrollo de las CDN, los PNAD y las EPANDB garantiza el acceso a diferentes sistemas de conocimiento y a la experiencia e información existentes – y la interrelación de los mismos –. Esto ayuda a facilitar y demostrar el compromiso con la igualdad de género y la inclusión social en todos los compromisos y estrategias de mitigación, adaptación y biodiversidad.

Por último, los instrumentos de políticas en materia de cambio climático y biodiversidad con frecuencia son responsabilidad del mismo ministerio o de la misma agencia. Coordinar esos esfuerzos mejora la colaboración entre departamentos y ministerios y favorece el intercambio de conocimiento. Identificar objetivos superpuestos en las medidas planeadas en relación con el cambio climático y la biodiversidad ayuda a prevenir la duplicación innecesaria de esfuerzos de diferentes ministerios sectoriales y equipos. Por ejemplo, hacer balance de lo que ya se ha llevado a cabo en diferentes procesos políticos – mediante una evaluación existente de la vulnerabilidad y del riesgo climáticos, un proyecto de adaptación basada en los ecosistemas planificado, o indicadores de biodiversidad en proceso de desarrollo – podría aumentar la eficiencia, ayudar a identificar y priorizar acciones sinérgicas y facilitar el seguimiento y la elaboración de informes.

Asimismo, ayuda a los y las responsables de la formulación de políticas a evaluar las sinergias y los conflictos de objetivos con el fin de alcanzar los máximos beneficios posibles con recursos humanos y financieros a menudo limitados.

RECUADRO 3

¿QUÉ SON ENFOQUES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y SOCIALMENTE INCLUSIVOS?

Un **enfoque con perspectiva de género** incluye examinar y abordar activamente las normas, los roles y las desigualdades de género – buscando promover la igualdad de género – y “empoderar a las mujeres en sus hogares y comunidades”, además de implicar procesos de planificación y de políticas más amplios (Red Global del PNAD y CMNUCC, 2019).

Un **enfoque socialmente inclusivo** incluye modos de trabajo que examinan y abordan activamente la discriminación con vistas a lograr un acceso equitativo a los recursos y oportunidades, dar más voz en la toma de decisiones y favorecer un mayor ejercicio de los derechos de las personas desfavorecidas, incluidos los pueblos indígenas (ONU, 2016). Los enfoques socialmente inclusivos complementan a los enfoques con perspectiva de género mediante la aplicación de perspectivas adicionales destinadas a comprender quién puede estar excluido o excluida y por qué, poniendo el foco de atención en las estructuras de desigualdad que afectan a las vidas de las personas.

¹ En el marco de la CMNUCC, la versión mejorada del programa de trabajo de Lima sobre el género y su plan de acción sobre el género establecieron los objetivos y actividades para “promover el conocimiento y la comprensión de la acción climática con perspectiva de género y su incorporación coherente” en todo el proceso de la CMNUCC (CMNUCC, 2019). En el marco del CDB, el Plan de Acción sobre Género describe las actividades que deben llevar a cabo las partes del CDB y otras partes interesadas con el fin de respaldar y promover las cuestiones de género.

MANDATO

Sinergias entre múltiples foros internacionales

Las partes de la CMNUCC y del CDB han recibido el mandato de desarrollar CDN y EPANDB (y se las ha alentado a llevar a cabo el proceso de PNAD) como parte de sus repuestas al Acuerdo de París, así como al CDB y su GBF. El lenguaje empleado en estos foros políticos y en otros debates internacionales relevantes indica que se trata de un amplio mandato para explorar un enfoque sinérgico.

Cabe citar al respecto:

- El resultado del primer balance mundial con arreglo al Acuerdo de París pone de manifiesto la importancia de conservar, proteger y restaurar la naturaleza y los ecosistemas y hace un llamamiento a la armonización con el GBF, a la vez que alienta a los países a aplicar “soluciones integradas y multisectoriales”, como las soluciones basadas en la naturaleza y la adaptación basada en los ecosistemas, entre otras (CMNUCC, 2023a, apartados 33 y 55).
- La declaración conjunta sobre el clima, la naturaleza y las personas de la COP28 insta a fomentar las sinergias sólidas, la integración y la armonización en la planificación e implementación de planes y estrategias nacionales relativos al cambio climático, la biodiversidad y la restauración del suelo que sean coherentes, sinérgicos y holísticos.
- La Conferencia de las Partes invita a todas las partes interesadas a que respalden la implementación del Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial “de manera coherente e integrada, aprovechando las sinergias entre las actividades y los procesos”, a fin de permitir la consecución de las metas integradas en el marco (CMNUCC, 2023b, apartado 21).
- La meta 8 del GBF insta a “minimiza[r] los impactos negativos y [...] fomenta[r] los impactos positivos de la acción por el clima en la biodiversidad”, entre otras cosas, por medio de soluciones basadas en la naturaleza y la adaptación basada en los ecosistemas (CDB, 2022, pág. 10). La orientación del CDB sobre EPANDB alienta a los países a aprovechar en sus metas nacionales los compromisos adoptados en el marco de otros procesos intergubernamentales y acuerdos medioambientales multilaterales. Asimismo, pide a los países que desarrollen sus EPANDB teniendo en mente consideraciones interseccionales e intersectoriales (CDB, 2023a).
- La COP16 del CDB negociará sobre dos elementos de la agenda relevantes en términos sinérgicos: “Diversidad biológica y cambio climático” (CDB, 2023b) y “Cooperación con otros convenios y organizaciones internacionales” (CDB, 2024a). Sus textos de decisión recomendados para la adopción por parte de la COP ponen de relieve, entre otras cosas, la importancia de fomentar sinergias y una coordinación más intensas en la planificación e implementación de compromisos y estrategias nacionales en materia de cambio climático y biodiversidad, así como de mejorar la coherencia entre las EPANDB y las CDN revisadas y los PNAD actualizados, con la participación plena y eficaz de los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres y las personas jóvenes.
- Se ha reconocido que las soluciones basadas en la naturaleza constituyen un enfoque clave para fomentar las sinergias entre los esfuerzos dirigidos a luchar contra el cambio climático y proteger la biodiversidad. En la 5.ª Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (ANUMA 5) se adoptó la Resolución 5/5 sobre una definición de solución basada en la naturaleza, reconociendo que estas soluciones juegan un papel fundamental a la hora de abordar de manera eficaz y eficiente los retos mundiales clave, como la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la degradación de las tierras, la pobreza y la desigualdad, al tiempo que se apoya el desarrollo sostenible y el bienestar humano (ANUMA, 2022).
- En la 6.ª ANUMA, los países adoptaron la Resolución 6/4, que hacía un llamamiento a los países a seguir promoviendo las sinergias, la cooperación o la colaboración en la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales a nivel nacional, incluidos el Acuerdo de París y el GBF (ANUMA, 2024).

CALENDARIO

La planificación y coordinación sinérgicas de la actualización de las CDN y las EPANDB y de la evaluación de los PNAD redundan en una implementación eficaz e inclusiva

Los tres instrumentos de políticas han recibido el mandato de ser o se espera que sean progresivos y más ambiciosos a lo largo del tiempo, llevándose a cabo revisiones y evaluaciones o bien dentro de un ciclo periódico prescrito (mediante el balance mundial con arreglo al Acuerdo de París y revisión y análisis mundiales en el marco del CDB) o bien según los contextos y circunstancias nacionales (por ejemplo, en el caso de los PNAD).

EPANDB actualizadas y revisadas

En lo que respecta a la biodiversidad, tras la adopción del GBF, se espera que las partes del CDB presenten sus EPANDB revisadas/actualizadas antes de la COP16 del CDB para finales de 2024 (CDB, 2022c). Las partes que se enfrentan a problemas de capacidad pueden presentar metas revisadas para la COP16 antes de haber revisado y actualizado íntegramente las EPANDB. A los países que se encuentran en proceso de revisar sus EPANDB se les brinda la oportunidad de tomar como base sus documentos PNAD y evaluaciones del riesgo climático asociadas para entender e incorporar información detallada sobre vulnerabilidades y riesgos en relación con los ecosistemas en el marco de diferentes trayectorias climáticas. Además, un gran número de CDN y PNAD incluyen acciones en forma de soluciones basadas en la naturaleza y adaptaciones basadas en los ecosistemas que contribuyen positivamente a la consecución de los objetivos de biodiversidad de los países (Terton et al., noviembre de 2024; WWF-UK, 2021). Establecer vínculos estrechos con esas acciones favorece la eficiencia, aporta beneficios colaterales y evita la duplicación del trabajo.

Actualización de CDN en 2025

En relación con el cambio climático, con arreglo al Acuerdo de París y las decisiones relevantes en el marco de la CMNUCC, es necesario que las partes comuniquen nuevas CDN en 2025 cuya finalidad sea demostrar los avances más allá de sus CDN actuales y que reflejen la máxima ambición posible. Para los países que hayan incluido un componente de adaptación en su CDN, el proceso de PNAD y sus resultados podrían utilizarse para mejorar la calidad de la información relativa a la adaptación en la CDN. Por ejemplo, desde la última actualización de las CDN, muchos países han avanzado en su proceso de PNAD, lo que les ha brindado la oportunidad para comunicar sus prioridades, necesidades y costos de adaptación más recientes. Los países que finalicen sus revisiones de las EPANDB antes de la actualización de las CDN deberían aprovechar esta circunstancia como una oportunidad para asegurar que las CDN y las EPANDB se complementan entre sí. Las acciones de mitigación y adaptación dirigidas a abordar la crisis climática deben evitar los impactos negativos en la biodiversidad, maximizando a la vez los resultados positivos en términos climáticos y de biodiversidad. De igual modo, en la actualización de las CDN se deberían

tener en cuenta explícitamente los posibles beneficios para la adaptación y mitigación derivados de las políticas en materia de biodiversidad.

Además, en el primer balance mundial con arreglo al Acuerdo de París se instó a las partes que aún no lo habían hecho a formular sus PNAD u otras políticas de adaptación y procesos de planificación hasta 2025. Asimismo, se espera de las partes que adopten una decisión sobre la evaluación de los avances en el proceso de PNAD en la COP 29 en 2024, que aspira a proporcionar a los equipos de PNAD nacionales una orientación adicional y enseñanzas aprendidas sobre el proceso de PNAD – también sobre la armonización CDN-PNAD y las sinergias naturaleza-adaptación – para la formulación de sus documentos de PNAD hasta 2025 o para actualizaciones de sus PNAD.

El calendario de la próxima revisión y actualización de estos dos instrumentos de políticas, así como la evaluación del PNAD, ofrece una oportunidad estratégica para que los países demuestren y garanticen la coherencia entre el proceso de alto nivel de la CDN y los procesos del PNAD y de la EPANDB a nivel nacional y promuevan la acción climática y en favor de la naturaleza.

UN ENFOQUE SINÉRGICO RELATIVO AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA NATURALEZA

La lista de verificación que se incluye a continuación ilustra las oportunidades e interacciones potenciales durante el desarrollo o la actualización de las CDN, los PNAD y las EPANDB. Proporciona una lista de puntos a considerar para mejorar las sinergias y los beneficios colaterales a lo largo de las fases de planificación e implementación, asegurando así la adopción de enfoques con perspectiva de género y socialmente inclusivos.

Esta lista de verificación se basa en las obras y recursos existentes desarrollados por el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD, por sus siglas en inglés), el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés) y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, entre los que se incluyen [↗ la guía del WWF sobre cómo mejorar las sinergias entre las CDN y las EPANDB](#) (Bakhtary et al., 2023), [↗ el suplemento a las directrices técnicas del PNAD sobre cómo promover las sinergias entre PNAD y EPANDB](#) desarrollado por el IISD y la GIZ con otras contrapartes (Terton et al., 2022), y la publicación de

la GIZ [↗ sobre cómo tender puentes entre las CDN y el GBF mediante la adaptación basada en los ecosistemas](#) (Kindermann et al., 2022). Pueden encontrarse fuentes adicionales en la sección incluida al final de la lista de verificación ([↗ véase el recuadro 4](#)).



Figura 2. Lista de verificación

	MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	ACCIONES SINÉRGICAS	BIODIVERSIDAD
MANDATO DE ALTO NIVEL	Se requerirán voluntad y mandatos políticos de alto nivel para fomentar las sinergias, la integración y la armonización entre la CDN, el PNAD y la EPANDB a nivel nacional: ✓ Existe un mandato nacional para la coordinación del proceso de desarrollo o actualización de la CDN, el PNAD y la EPANDB. ✓ Se dispone de un mecanismo de coordinación para los departamentos / ministerios y equipos responsables de planificar e implementar la CDN, el PNAD y la EPANDB. ✓ Otros ministerios sectoriales relevantes para los compromisos y la estrategia en materia de cambio climático y biodiversidad están involucrados en estos mecanismos de coordinación, incluidos los departamentos de género. ✓ La perspectiva de género y la inclusión social se han erigido en los principios rectores de los tres instrumentos de políticas. ✓ Se ha adoptado un compromiso para asegurar que los conocimientos indígenas y tradicionales y otros sistemas de conocimiento estén integrados en la planificación e implementación de compromisos y estrategias en materia de cambio climático y biodiversidad.			
EVALUACIÓN	Evaluación de emisiones de gases de efecto invernadero	Evaluación de la vulnerabilidad y del riesgo climáticos	Al realizar una evaluación de la vulnerabilidad y del riesgo climáticos y/o una evaluación de la biodiversidad: ✓ Se ha involucrado a expertos y expertas en mitigación, adaptación y biodiversidad en los respectivos procesos de evaluación de la CDN, el PNAD y la EPANDB. ✓ Las respectivas evaluaciones interrelacionan y tienen en cuenta las evaluaciones existentes de la vulnerabilidad y del riesgo climáticos, las evaluaciones de biodiversidad y ecosistemas, y/o las evaluaciones sobre emisiones de gases de efecto invernadero. ✓ Se ha identificado a las partes interesadas comunes para los procesos de participación, áreas prioritarias o temas transversales (p.ej., pueblos indígenas y comunidades locales, expertos y expertas en cuestiones de género). ✓ Los conocimientos indígenas y tradicionales se han reconocido, valorado e integrado en las evaluaciones y en la CDN, el PNAD y la EPANDB. ✓ Los sectores prioritarios clave están identificados y armonizados en todas las evaluaciones y en la CDN, el PNAD y la EPANDB. Con el fin de asegurar un enfoque con perspectiva de género de los procesos de desarrollo o actualización de la CDN, el PNAD y la EPANDB: ✓ Se han llevado a cabo análisis de género como parte de las evaluaciones para comprender las dinámicas de género y los diferentes impactos, vulnerabilidades y riesgos relacionados con el cambio climático y la biodiversidad. ✓ En los respectivos instrumentos de políticas se han tenido en cuenta los análisis existentes en el país sobre género y cambio climático y género y biodiversidad.	Evaluación de biodiversidad y evaluación de ecosistemas nacionales

DEFINICIÓN DE OBJETIVOS	MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	ACCIONES SINÉRGICAS	BIODIVERSIDAD
	Establecer metas de mitigación, incluidos el uso del suelo y los cambios en el uso del suelo, y la silvicultura	Establecer objetivos, prioridades y metas de adaptación	Considérese lo siguiente a la hora de definir objetivos, metas y prioridades: ✓ Se ha incluido una narrativa o declaración común sobre el cambio climático y la naturaleza en la CDN, el PNAD y la EPANDB. ✓ La CDN, el PNAD y la EPANDB se interrelacionan respecto a sus respectivos objetivos y sectores prioritarios. ✓ El mantenimiento y la mejora de sumideros de carbono y ecosistemas sanos de importancia crítica se han identificado como componentes de los objetivos y prioridades de la CDN, el PNAD y la EPANDB y de los beneficios colaterales de referencia para reducir la vulnerabilidad y proteger la biodiversidad. ✓ Los objetivos y las prioridades de la CDN, el PNAD y la EPANDB contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ✓ Los objetivos en materia de ecosistemas y biodiversidad (y las metas de cambio de uso del suelo y de silvicultura, según corresponda) tienen en cuenta el futuro cambio climático y los impactos asociados. Los objetivos y las metas son realistas y alcanzables bajo diferentes trayectorias de calentamiento global. ✓ Los objetivos y pilares a largo plazo relativos a la conservación y la protección de la naturaleza (en línea con el GBF y el Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial) están integrados en la CDN, el PNAD y la EPANDB. Con el fin de asegurar un enfoque con perspectiva de género y socialmente inclusivo: ✓ Los objetivos y prioridades en materia de igualdad de género e inclusión social están integrados en los objetivos, prioridades y metas de la CDN, el PNAD y la EPANDB.	Establecer objetivos, prioridades y metas de biodiversidad

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS, POLÍTICAS Y ACTIVIDADES	MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	ACCIONES SINÉRGICAS	BIODIVERSIDAD
	Evaluación y selección de medidas de mitigación	Evaluación y selección de opciones de adaptación	Considérese lo siguiente: ✓ Se han identificado enfoques basados en ecosistemas a gran escala y soluciones basadas en la naturaleza que utilizan enfoques a nivel de paisaje terrestre/marino a modo de estrategia transversal y como actividades en la CDN, el PNAD y la EPANDB. ✓ Los respectivos equipos de la CDN, el PNAD y la EPANDB han revisado las acciones y mecanismos propuestos en el marco de los tres instrumentos de políticas con el fin de asegurar la coherencia y las sinergias y evitar la duplicación del trabajo. ✓ Los respectivos equipos de la CDN, el PNAD y la EPANDB han interrelacionado aquellas acciones y prioridades propuestas que contribuyen a los objetivos y prioridades comunes de su respectiva estrategia. ✓ Los respectivos equipos de la CDN, el PNAD y la EPANDB han evaluado los conflictos de objetivos entre las acciones e identificado medidas para asegurar que las unas no merman los avances de las otras. Al diseñar acciones para la mitigación del cambio climático: ✓ Se han evaluado y gestionado los riesgos climáticos para las medidas de mitigación propuestas, incluidas las soluciones basadas en la naturaleza. ✓ Las medidas de mitigación propuestas no merman la capacidad adaptativa ni incrementan la vulnerabilidad de comunidades o ecosistemas locales. ✓ Se han evaluado los beneficios colaterales en materia de adaptación y biodiversidad de las medidas de mitigación propuestas, que probablemente redundarán en un aumento de la integridad de la biodiversidad y los ecosistemas, así como de sus funciones y servicios. Al planificar acciones para la adaptación al cambio climático: ✓ Las medidas de adaptación propuestas no generan altos niveles de emisiones de carbono ni impiden los esfuerzos de mitigación. ✓ Se han explorado las oportunidades para que las medidas de adaptación propuestas sirvan a las funciones de mitigación. ✓ La medida de adaptación propuesta tiene en cuenta los ecosistemas y los servicios ecosistémicos.	Evaluación y selección de opciones de biodiversidad

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS, POLÍTICAS Y ACTIVIDADES	MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	ACCIONES SINÉRGICAS	BIODIVERSIDAD
	Evaluación y selección de medidas de mitigación	Evaluación y selección de opciones de adaptación	Al desarrollar políticas de biodiversidad: ✓ La política y acciones en materia de biodiversidad propuestas tienen en cuenta los futuros riesgos y limitaciones relacionados con el cambio climático. ✓ La política y acciones en materia de biodiversidad propuestas tienen el potencial de ayudar a hacer los ecosistemas más resilientes frente al cambio climático. ✓ La política y acciones en materia de biodiversidad propuestas generan beneficios colaterales de mitigación del cambio climático o adaptación al mismo. Es probable que brinden otros beneficios colaterales sociales, medioambientales y en términos de salud a la comunidad local. Con el fin de asegurar un enfoque con perspectiva de género y socialmente inclusivo: ✓ El proceso de identificación y planificación de la CDN, el PNAD y la EPANDB aplica en enfoque participativo e inclusivo que involucra a personas de diferentes géneros, representantes de grupos marginados, comunidades locales y pueblos indígenas. ✓ El diseño de estrategias, políticas y actividades se basa en análisis de género en los que se tiene en cuenta la intersección entre igualdad de género, inclusión social, mala adaptación e impactos adversos de las respuestas. ✓ Se han integrado los conocimientos indígenas y tradicionales, el conocimiento local y otros sistemas de conocimiento durante la identificación de estrategias, políticas y actividades en la CDN, el PNAD y la EPANDB. ✓ La “contribución a la igualdad de género” se ha considerado un criterio para la priorización de medidas.	Evaluación y selección de medidas de biodiversidad

FINANCIAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN	MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	ACCIONES SINÉRGICAS	BIODIVERSIDAD
	Financiamiento e implementación de medidas	Financiamiento e implementación de medidas	Ténganse en cuenta las siguientes consideraciones transversales: ✓ Se han priorizado los recursos financieros (p. ej., acuerdos de reparto de costos) y agrupado para acciones que abordan objetivos y prioridades comunes de la CDN, el PNAD y la EPANDB. ✓ Se integran consideraciones comunes de mitigación, adaptación y biodiversidad en marcos de política sectorial, y en presupuestos y la asignación de recursos nacionales. ✓ Se han evaluado las necesidades y lagunas financieras de forma coordinada entre los equipos que desarrollan y actualizan la CDN, el PNAD y la EPANDB. ✓ Se han elaborado estrategias conjuntas con el fin de recaudar y asignar recursos financieros para medidas que brinden beneficios en materia de cambio climático y biodiversidad y contribuyan a lograr los objetivos, metas y prioridades de los tres instrumentos de políticas. Con el fin de asegurar un enfoque con perspectiva de género y socialmente inclusivo: ✓ Se ha involucrado a diversos actores, incluidos actores de género, comunidades locales y pueblos indígenas, en la implementación de las estrategias, políticas y las actividades identificadas. ✓ Las medidas a implementar se sustentan en un consentimiento libre, previo e informado. ✓ Se han reconocido y respetado los derechos consuetudinarios. Los costos y los beneficios se han distribuido equitativamente entre los grupos marginados, las comunidades locales y los pueblos indígenas.	Financiamiento e implementación de medidas

SEGUIMIENTO, PRESENTACIÓN DE INFORMES Y BALANCE	MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	ACCIONES SINÉRGICAS	BIODIVERSIDAD
	Medición, presentación de informes y verificación (mediante un informe de transparencia bienal) y actualizaciones iterativas basadas en los resultados del balance mundial	Seguimiento, evaluación y aprendizaje (mediante una comunicación de adaptación, informe de transparencia bienal) y actualizaciones iterativas basadas en los resultados del balance mundial y la evaluación del PNAD	Considérese lo siguiente: ✓ Se han interrelacionado, donde proceda, los indicadores y/o marcos de seguimiento de la CDN, el PNAD y la EPANDB. ✓ Se han tenido en cuenta los requisitos de presentación de informes de otros procesos para identificar la información o las fuentes de datos compartidas que podrían utilizarse al desarrollar los marcos de seguimiento respectivos. ✓ Los indicadores cualitativos y cuantitativos están armonizados en los diferentes instrumentos de políticas con el fin de facilitar al balance mundial con arreglo al Acuerdo de París y la revisión mundial del GBF. ✓ Los indicadores de ecosistemas y biodiversidad relevantes de los tres instrumentos de políticas se sustentan o se basan en el GBF y su marco de seguimiento y la orientación pertinente brindada por el Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial². ✓ Se han creado mecanismos para permitir a diferentes equipos responsables de presentar informes y balances interrelacionar sus datos y brindarse apoyo mutuo a la hora de reunir información para el informe de transparencia bienal, la comunicación de adaptación o el informe nacional, así como para documentos pertinentes a presentar para el balance mundial y la revisión mundial. Con el fin de asegurar un enfoque con perspectiva de género y socialmente inclusivo: ✓ Cuando ha sido pertinente, se han utilizado los conocimientos locales e indígenas en el desarrollo y la recopilación de datos para los marcos de seguimiento. ✓ En los marcos de seguimiento respectivos se han incluido indicadores de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. ✓ En la medida de lo posible, se han recopilado datos desagregados por sexo con vistas a hacer un seguimiento de los impactos diferenciados por género de las acciones en materia de cambio climático y biodiversidad en las mujeres, los hombres y los grupos marginados, así como de la distribución de los beneficios resultantes.	Seguimiento, evaluación y presentación de informes (mediante el informe nacional)

2 El marco de seguimiento del GBF está disponible en el sitio web del CDB (2022b). El Marco de los Emiratos Árabes Unidos para la Resiliencia Climática Mundial está disponible en el sitio web de la CMNUCC (2023b). Los indicadores del marco de seguimiento del GBF se están desarrollando. De igual modo, se están desarrollando y negociando los indicadores del Marco de los Emiratos Árabes Unidos. El programa de trabajo bienal EAU-Belém se finalizará en el marco de la COP30 de la CMNUCC en 2025.

RECUADRO 4

OTRAS FUENTES RELEVANTES

SOBRE SINERGIAS:

- ➔ **Synergies between Biodiversity- and Climate-Relevant Policy Frameworks and their Implementation – A Series of Thematic Papers** (IISD, GIZ, Helmholtz Centre for Environmental Research [UFZ])
- ➔ **Synergies between Adaptation, Biodiversity and Mitigation: How Ecosystem-Based Adaptation can build Bridges between Nationally Determined Contributions and the New Global Biodiversity Framework** (GIZ)
- ➔ **Addressing Climate Change through Integrated Responses: Linking Adaptation and Mitigation** (IISD)

PARA LAS CDN:

- ➔ **Breaking Silos: Enhancing Synergies between NDCs and NBSAPs** (WWF)
- ➔ **Checklist for the NDCs We Want** (WWF)
- ➔ **Lista de verificación para la entrega de las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC)** (Alianza para la Transparencia en el Acuerdo de París)
- ➔ **A Guide for Including Nature in NDCs** (Nature4Climate)
- ➔ **Supporting Gender-Responsive NDCs: Gender Integration in NDC Partnership Member Countries** (NDC Partnership)
- ➔ **Using NDCs, NAPs and the SDGs to Advance Climate-Resilient Development** (NDC Partnership)

PARA LOS PNAD:

- ➔ **Alignment to Advance Climate-Resilient Development: Country Perspectives on Alignment of the National Adaptation Plan (NAP) Process and Nationally Determined Contributions (NDCs)** (Red Global del Plan Nacional de Adaptación)
- ➔ **Suplemento a las directrices técnicas del PNAD sobre la promoción de las sinergias entre los PNAD y las EPANDB** (CMNUCC, CDB, IISD, Red Global del Plan Nacional de Adaptación, GIZ, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, SwedBio)
- ➔ **Juego de herramientas para un proceso de formulación e implementación de planes nacionales de adaptación (PNAD) con perspectiva de género: Suplemento a las Directrices técnicas de la CMNUCC para el proceso PNAD** (CMNUCC, Red Global del Plan Nacional de Adaptación)
- ➔ **Hacia una adaptación basada en ecosistemas con enfoque de género** (GIZ, IISD)
- ➔ **Using NDCs, NAPs and the SDGs to Advance Climate-Resilient Development** (NDC Partnership)

PARA LAS EPANDB:

- ➔ **Breaking Silos: Enhancing Synergies between NDCs and NBSAPs** (WWF)
- ➔ **Suplemento a las directrices técnicas del PNAD sobre la promoción de las sinergias entre los PNAD y las EPANDB** (CMNUCC, CDB, IISD, Red Global del Plan Nacional de Adaptación, GIZ, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, SwedBio)
- ➔ **Plan de Acción sobre Género** (CDB)

CAMINO A SEGUIR

Ante la cada vez mayor magnitud e intensidad de los impactos del cambio climático, la necesidad de formular recomendaciones innovadoras y proactivas en materia de políticas es más acuciante que nunca. Los enfoques sinérgicos de los compromisos y estrategias nacionales para el Acuerdo de París y el GBF – CDN, PNAD y EPANDB – ofrecen la oportunidad de brindar apoyo de forma eficiente a acciones urgentes y eficaces.

La lista de verificación anterior supone un punto de partida para explorar las aplicaciones prácticas, al poner de relieve las oportunidades para evitar la duplicación de esfuerzos, maximizar los beneficios colaterales e integrar enfoques con perspectiva de género y socialmente inclusivos. Entre los caminos a seguir que fortalecerán y apoyarán la capacidad nacional para adoptar enfoques sinérgicos se incluyen los siguientes:

- integrar enfoques sinérgicos en las actividades de elaboración de balances para CDN, PNAD y EPANDB, con el propósito de recabar información de retorno de las partes interesadas “sobre el terreno” y continuar mejorando esta lista de verificación;
- explorar los retos y oportunidades en la planificación sinérgica de la inversión en CDN, PNAD y EPANDB, centrándose en movilizar los flujos financieros y mejorar la transparencia y el apoyo;
- desarrollar nuevas orientaciones para los actores nacionales a la hora de identificar estructuras de gobernanza y condiciones favorables nacionales que puedan facilitar la planificación e implementación sinérgicas de CDN, PNAD y EPANDB.

Actores como la GIZ, el IISD y el WWF se muestran dispuestos a seguir explorando esas oportunidades. Entre los próximos pasos prioritarios se cuentan la realización de encuestas para identificar mejores prácticas y estudios de caso con el fin de compartir las enseñanzas aprendidas durante el período de desarrollo de políticas en curso de 2024 – 2025, y las actividades con los y las responsables nacionales de la formulación de políticas a fin de continuar evaluando y mejorando esta lista de verificación como herramienta práctica.



REFERENCIAS

Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (2022): Resolución aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente el 2 de marzo de 2022. ➔<https://docs.un.org/es/UNEP/EA.5/Res.5>

Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (2024): Resolución aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente el 1 de marzo de 2024: 6/4. Promoción de las sinergias, la cooperación o la colaboración para la aplicación nacional de los acuerdos ambientales multilaterales y otros instrumentos ambientales pertinentes, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, UNEP/EA.6/Res.4.

Bakhtary, H., Ryneerson, A., Morales, V., Matheson, S., & Zapata, J. (2023): *Breaking silos: Enhancing synergies across NDCs and NB-SAPs*. World Wide Fund For Nature.
➔ <https://wwfint.awsassets.panda.org/downloads/breaking-silos-enhancing-synergies-between-ndcs-and-nbsaps.pdf>

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2012): *Directrices técnicas para el proceso del plan nacional de adaptación*, Grupo de expertos de los PMA. ➔ https://unfccc.int/sites/default/files/resource/NAP_technical_guidelines_ES.pdf

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2018): Decisión 4/CMA.1: Orientaciones adicionales en relación con la sección de la decisión 1/CP.21 que se refiere a la mitigación (FCCC/PA/CMA/2018/3/Add.1).
➔ https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma2018_03a01S.pdf

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2019): Decisión 3/CP.25: Versión mejorada del programa de trabajo de Lima sobre el género y su plan de acción sobre el género (FCCC/CP/2019/13/Add.1).
➔ https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cp2019_13a01S.pdf

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2023a): Decisión 1/CMA.5: Resultado del primer balance mundial (FCCC/PA/CMA/2023/16/Add.1). ➔ https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma2023_16a01S.pdf

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2023b): Decisión 2/CMA.5: Objetivo mundial relativo a la adaptación (FCCC/PA/CMA/2023/16/Add.1). ➔ https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma2023_16a01S.pdf

Convenio sobre la Diversidad Biológica (2022a): Decisión 15/4: Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, CBD/COP/DEC/15/4. ➔ <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-04-es.pdf>

Referencias

Convenio sobre la Diversidad Biológica (2022b): Decisión 15/5: Marco de seguimiento para el Marco de Biodiversidad de Kunming-Montréal, CBD/COP/DEC/15/5. ➔ <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-05-es.pdf>

Convenio sobre la Diversidad Biológica (2022c). Decisión 15/6: Mecanismos para la planificación, el seguimiento, la presentación de informes y la revisión, CBD/COP/DEC/15/6. ➔ <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-06-es.pdf>

Convenio sobre la Diversidad Biológica (2022d). Decisión 15/11: Plan de Acción sobre Género, CBD/COP/DEC/15/11 ➔ <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-11-es.pdf>

Convenio sobre la Diversidad Biológica (2023A): Orientación de la COP sobre EPANDB. ➔ <https://www.cbd.int/nbsap/guidance.shtml>

Convenio sobre la Diversidad Biológica (2023B): Recomendación adoptada por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico el 19 de octubre de 2023. ➔ <https://www.cbd.int/doc/recommendations/sbstta-25/sbstta-25-rec-08-es.pdf>

Convenio sobre la Diversidad Biológica (2024). Recomendación adoptada por el Órgano Subsidiario sobre la Aplicación el 29 de mayo de 2024. ➔ <https://www.cbd.int/doc/recommendations/sbi-04/sbi-04-rec-01-es.pdf>

Convenio sobre la Diversidad Biológica (2024a): Cooperación con otros convenios y organizaciones internacionales. ➔ <https://www.cbd.int/doc/c/c2a6/322a/4064393741bf51fb2b09de27/sbi-04-crp-09-es.pdf>

Dazé, A., y Hunter, C. (2022). *Procesos del Plan Nacional de Adaptación (PNAD) con perspectiva de género: Avances y ejemplos prometedores* Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible. International Institute for Sustainable Development. ➔ <https://napglobalnetwork.org/wp-content/uploads/2022/09/napgn-es-2022-plan-nacional-adaptacion-perspectiva-genero-informe-sintesis.pdf>

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2022): *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability. Working Group II Contribution to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, Pörtner, H.-O., Roberts, D. C., Tignor, M., Poloczanska, E., Mintenbeck, K., Alegría, A., Craig, M., Langsdorf, S., Löschke, S., Möller, V., Okem, A., Rama, B. (eds.), Cambridge University Press. ➔ <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/>

Hammill, A., Dazé, A., y Dekens, J. (2020). *The National Adaptation Plan (NAP) Process: Frequently Asked Questions*, Red Global del Plan Nacional de Adaptación. ➔ <https://napglobalnetwork.org/wp-content/uploads/2020/08/napgn-en-2020-NAP-Process-FAQs.pdf>

Referencias

→ <https://docs.un.org/es/UNEP/EA.6/Res.4>

→ https://wwfint.awsassets.panda.org/downloads/wwf_ndcs_for_nature_4th_edition.pdf

Kindermann, U., Panen, E. P., Amend, T., y Ilieva, L. (2022). *Synergies between adaptation, biodiversity and mitigation – How Ecosystem-based Adaptation can build bridges between Nationally Determined Contributions and the new Global Biodiversity Framework*, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit. → <https://www.giz.de/expertise/downloads/giz2024-en-eba-synergies.pdf>

Organización de Naciones Unidas (2016). *Leaving no one behind: The imperative of inclusive development. Report on the World Social Situation 2016*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. → <https://www.un.org/esa/socdev/rwss/2016/full-report.pdf>

Qi, J. & Terton, Anika. (2022). *Addressing climate change through integrated responses: Linking adaptation and mitigation*. Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible. → <https://www.iisd.org/system/files/2022-03/climate-change-linking-adaptation-mitigation.pdf>

Red Global del PNAD y Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2019): *Juego de herramientas para un proceso de formulación e implementación de planes nacionales de adaptación (PNAD) con perspectiva de género*, Dazé, A. y Church, C. (autores principales), Winnipeg: Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible, consultado en → <https://napglobalnetwork.org/wp-content/uploads/2021/05/napgn-es-2019-toolkit-for-a-gender-responsive-process-to-formulate-and-implement-naps.pdf>

Streck, C. (2023). Synergies between the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework and the Paris Agreement: the role of policy milestones, monitoring frameworks and safeguards. en *Climate Policy*, 23(6), , 800 – 811. → <https://doi.org/10.1080/14693062.2023.2230940>

Terton, A., Qi, J. y Jang, N. (2024). *Tracking progress on the integration of nature-based solutions and ecosystem-based adaptation in National Adaptation Plan processes*. Red Global del PNAD, Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible. → <https://napglobalnetwork.org/wp-content/uploads/2025/06/napgn-en-2024-tracking-progress-nbs-eba-nap-processes.pdf>

Terton, A., Qi, J., y Zúñiga, G. (2022). *Promoting synergies between climate change adaptation and biodiversity through the National Adaptation Plan (NAP) and national biodiversity strategies and action plan (NBSAP) processes*. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París. → https://unfccc.int/sites/default/files/resource/UNFCCC-NWP_synergies_NAP-NBSAP_technical-brief.pdf

WWF-UK. (2021). *NDCs – A force for nature? 4th Edition: Nature in Enhanced NDCs*.

CASOS DE PAÍSES:

Consecución eficaz de los objetivos en materia de cambio climático y naturaleza: sinergias entre CDN, PNAD y EPANDB – compendio de estudios de caso –

El siguiente compendio de estudios de caso es un suplemento del producto de conocimiento **Consecución eficaz de los objetivos en materia de cambio climático y naturaleza: Sinergias entre CDN, PNAD y EPANDB. Una lista de verificación para responsables nacionales de la formulación de políticas**, que presenta a “pioneros y pioneras” y “ejemplos de buenas prácticas” de los países que cumplen compromisos en materia de cambio climático y naturaleza mediante la planificación e implementación sinérgicas de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN), planes nacionales de adaptación (PNAD), y estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica (EPANDB). Los estudios de caso hacen hincapié en la importancia de integrar estos instrumentos de políticas para alcanzar mejores resultados, evitar conflictos de objetivos y asegurar enfoques con perspectiva de género y socialmente inclusivos. Los estudios de caso de países seleccionados representan tanto al Norte como al Sur Global, presentando ejemplos ilustrativos de los pasos que los países

están dando activamente con vistas a alinear sus políticas en materia de cambio climático y biodiversidad.

Cada estudio de caso proporciona un breve resumen del estado de planificación de las CDN, los PNAD y las EPANDB del país en cuestión, destacando la alineación de estas estrategias nacionales. Tomando como base la lista de verificación, los estudios de caso se han evaluado en relación con las oportunidades e interacciones existentes durante el desarrollo o la revisión de las CDN, los PNAD y las EPANDB, cubriendo mandatos, evaluaciones, definición de objetivos, financiamiento, implementación y seguimiento. Además, ofrecen un análisis sobre cómo se

han incorporado las cuestiones de género en los procesos de las CDN, los PNAD y las EPANDB.

Los estudios de caso subrayan la necesidad acuciante de abordar el cambio climático y la pérdida de biodiversidad mediante la integración de políticas innovadoras y proactivas. Brindan una importante contribución de cara a compartir buenas prácticas, historias de éxito y enseñanzas aprendidas con el fin de aumentar el entendimiento de la comunidad internacional sobre cómo promover las sinergias, maximizar los beneficios colaterales y asegurar enfoques inclusivos y con perspectiva de género en sus estrategias en materia de cambio climático y biodiversidad.

Figura 3. Oportunidades e interacciones potenciales durante el proceso de desarrollo o actualización de las CDN, los PNAD y las EPANDB



REPÚBLICA POPULAR CHINA (RPC)

Jeffrey Qi

	Asia	Estado de desarrollo ³ : Economía con renta media-alta
Parte de:	✓ Acuerdo de París ✓ Convenio sobre la Diversidad Biológica de la ONU	
Última presentación de CDN:	✗ 2025 Aún no se ha presentado ✓ 2021 ➔ Logros, nuevos objetivos y nuevas medidas de China para contribuciones determinadas a nivel nacional (versión en inglés)	
Última presentación de EPANDB:	✓ 2024 ➔ Estrategia nacional de adaptación al cambio climático 2035	
Último instrumento nacional de políticas de adaptación al cambio climático:	✓ 2022 ➔ Estrategia nacional de adaptación al cambio climático 2035 (Mandarin Chinese version only)	

1. Proceso y contexto de desarrollo de compromisos y estrategias nacionales en materia de cambio climático y biodiversidad

China es un importante actor en el marco de las acciones mundiales relacionadas con el cambio climático y la biodiversidad. Es uno de los mayores emisores de gases de efecto invernadero y sus políticas climáticas nacionales y su transición energética afectan de forma importante a la consecución en el mundo de los objetivos a largo plazo del Acuerdo de París. Al mismo tiempo, China alberga áreas geográficas únicas y ecosistemas complejos. Esta diversidad de ecosistemas favorece una rica biodiversidad, que incluye un

gran número de especies endémicas, y sustenta los principales sectores económicos de China.

Sin embargo, China también debe hacer frente a retos importantes de carácter medioambiental y político. Se enfrenta a riesgos cada vez mayores de fenómenos meteorológicos extremos, desertificación, aumento del nivel del mar y pérdida de biodiversidad, suponiendo todo ello una amenaza para su población y desarrollo (Ministerio de Ecología y Medio Ambiente de la RPC (MEMA), 2022). El Gobierno ha identificado las prioridades económicas y sociales, como la seguridad energética, la reducción de la pobreza y la salud pública, además de la responsabilidad medioambiental.

China presentó en 2021 su contribución determinada a nivel nacional (CDN) actualizada e incondicional, en la que se describen su acción climática nacional y sus metas hasta 2030, entre las que se incluye haber alcanzado el pico de emisiones hasta 2030 y la neutralidad de carbono antes de 2060. En ella se hace hincapié en reducir la intensidad de las emisiones de carbono, expandir el uso de energías renovables y reforzar los sumideros de carbono de los ecosistemas (MEMA, 2021). Su CDN también hace las veces de comunicación de adaptación, pues incluye información sobre las vulnerabilidades y los riesgos climáticos de China, así como información sobre el proceso de planificación de su estrategia nacional de adaptación. En el momento de la publicación de este estudio de caso, China no había presentado su CDN 3.0, que describiría sus metas y acciones hasta el período comprendido entre 2035 y 2040.

3 <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bank-country-and-lending-groups>

El MEMA publicó en 2022 la estrategia nacional de adaptación de China para 2035. En ella se describen las acciones de adaptación clave que deberán llevarse a cabo hasta 2035 y se subraya la importancia de equilibrar mitigación y adaptación, así como “integrar plenamente la adaptación al cambio climático en el marco general de desarrollo económico y social” (MEMA, 2022). La estrategia nacional de adaptación se centra en cuatro áreas de acción: 1) reforzar el seguimiento, la alerta temprana y los sistemas de gestión de riesgos; 2) mejorar la capacidad de adaptación de los ecosistemas naturales; 3) reforzar la capacidad de adaptación de los sistemas y sectores socioeconómicos; 4) establecer marcos regionales de adaptación. Asimismo, describe los ajustes en los acuerdos institucionales, el financiamiento y el desarrollo de capacidades necesarios para implementar la estrategia nacional de adaptación.

Como país que ostentó la presidencia de la COP15 del CDB, China fue uno de los primeros países en presentar su EPANDB actualizada armonizada con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal (KMGBF, por sus siglas en inglés). En su presentación de enero de 2024, la EPANDB actualizada de China cubre el período de implementación de 2023 – 2030 y se considera que “refleja un alto grado de ambición y compromiso, especialmente teniendo en cuenta el grado de complejidad y el tamaño del país” (WWF, sin fecha). Entre las áreas prioritarias se incluyen: 1) transversalizar la biodiversidad; 2) atajar las amenazas de pérdida de biodiversidad; 3) hacer un uso sostenible de la biodiversidad y distribuir los beneficios; y 4) modernizar la capacidad de gobernanza de la biodiversidad (MEMA, 2024). El plan está bien integrado en las legislaciones y normativas nacionales e incluye las 23 metas del KMGBF.

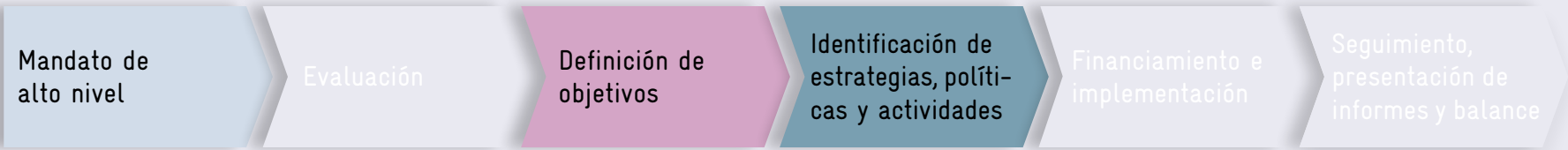
2. Buenas prácticas para acciones sinérgicas



Mandato de alto nivel

- China ha expresado su voluntad política de integrar la implementación de acciones en materia de biodiversidad y cambio climático. Su XIV Plan quinquenal de desarrollo económico y social nacional pone de relieve que la protección y restauración de los ecosistemas constituyen la esencia de la estrategia de desarrollo sostenible china (Gobierno de la RPC, 2020, cap. 11). Entre las acciones prioritarias clave descritas se incluyen la mejora del sistema de barreras de seguridad ecológica de China, la protección de los bosques y los humedales, la restauración de ecosistemas clave y acciones dirigidas a atajar la erosión del suelo y la desertificación. Dispone el establecimiento de nuevas áreas protegidas y parques nacionales y subraya la importancia de la adaptación y la creación de resiliencia, así como de mejorar la capacidad de captura de carbono de los ecosistemas.
- En 2021, el Consejo de Estado publicó su Opinión orientativa sobre cómo continuar fortaleciendo la conservación de la biodiversidad, que incluía las metas de conservación de la biodiversidad de China para 2025 y 2035 y las acciones asociadas. En este documento se reafirma el rol del Comité Nacional Chino para la Conservación de la Biodiversidad (CNCBC, por sus siglas en inglés) en la coordinación de las actividades de conservación entre los 23 ministerios y departamentos del Gobierno central. Asimismo, se insta a los ministerios y departamentos a cumplir sus responsabilidades de mejorar los servicios ecosistémicos y “coordinar eficazmente, colaborar estrechamente, compartir información y promover la conservación de la biodiversidad de una manera ordenada” (Consejo de Estado de la RPC, 2021). Además, la Opinión orientativa

Figura 4:
Sinergias identi-
ficadas entre CDN,
PNAD y EPANDB
en China



dispone la transversalización de la conservación de la biodiversidad en los planes de desarrollo a medio y largo plazo de Gobiernos y sectores subnacionales.

✓ **Definición de objetivos**

- El XIV Plan quinquenal y la Opinión orientativa proporcionan la definición de objetivos de alto nivel y una narrativa común para las acciones nacionales en materia de cambio climático y biodiversidad. La CDN, la estrategia nacional de adaptación y la EPANDB hacen referencia a los mandatos de alto nivel y se comprometen a una integración y coordinación horizontales y verticales de las acciones en materia de cambio climático y biodiversidad.
- La CDN, la estrategia nacional de adaptación y la EPANDB de China subrayan la importancia de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos. Su CDN y su estrategia nacional de adaptación describen el plan del país para proteger, conservar y restaurar ecosistemas con el fin de aumentar los sumideros naturales de carbono y reforzar la resiliencia tanto de los ecosistemas como de los sistemas socioeconómicos. Su EPANDB destaca la importancia de las soluciones basadas en la naturaleza y la adaptación basada en los ecosistemas y se compromete a mejorar las sinergias entre las acciones en materia de cambio climático y biodiversidad a nivel nacional.
- Tanto la CDN como la estrategia nacional de adaptación de China mencionan el impacto del cambio climático en la biodiversidad y los ecosistemas, y en su evaluación de la vulnerabilidad y del riesgo climáticos incluyen los ecosistemas como uno de los sectores prioritarios clave. Su EPANDB reconoce los impactos del cambio climático que se están registrando actualmente y los que se han proyectado en los ecosistemas de China y los ha tenido en cuenta durante la planificación de sus acciones en materia de biodiversidad.

✓ **Identificación de estrategias, políticas y actividades**

- Se han identificado actividades transversales en la CDN, la estrategia nacional de adaptación y la EPANDB de China, incluidos enfoques basados en ecosistemas a gran escala y soluciones basadas en la naturaleza que utilizan enfoques a nivel de paisaje terrestre/marino. En los tres compromisos y estrategias se mencionan la protección y restauración de los ecosistemas como prioridades clave, incluida la gestión integrada del agua; nuevas áreas protegidas, áreas de conservación natural y líneas rojas ecológicas; protección y restauración de humedales, pastos, bosques y manglares; reforestación de zonas ecológicas clave; y promoción de una agricultura sostenible y climáticamente inteligente.
- En la EPANDB actualizada, el fomento de sinergias entre la protección climática y la conservación de la biodiversidad se ha destacado como la 14ª acción priorizada, con proyectos específicos destinados a apoyar la adaptación de la biodiversidad al cambio climático, brindar apoyo sinérgico a la acción climática y la conservación de la biodiversidad, y favorecer la estabilización de carbono en los ecosistemas y la mejora de los sumideros.

3. Integración de medidas con perspectiva de género

Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, sin fecha), China ha hecho avances significativos en términos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Sin embargo, sigue habiendo lagunas en lo que respecta a la integración de medidas con perspectiva de género en la formulación y la toma de decisiones de políticas en materia de medio ambiente a nivel nacional. En la CDN y la estrategia nacional de adaptación no se mencionan enfoques con perspectiva de género ni la interseccionalidad, y en la EPANDB solo se menciona que el Gobierno “asegurará los derechos de las mujeres, los niños y niñas, las personas jóvenes y las personas con discapacidad para participar en acciones de conservación de

la biodiversidad y aprovechar su impacto positivo” (MEMA, 2024, pág. 28). En el XIV Plan quinquenal, se han destacado como prioridades clave salvaguardar los derechos sobre la tierra de las mujeres rurales, así como “garantizar la igualdad de derechos políticos de las mujeres y promover su participación generalizada en asuntos sociales y en la gobernanza democrática” (Gobierno de la RPC, 2020, sec. 50.1).

Referencias

Consejo de Estado de la RPC (2021): 《关于进一步加强生物多样性保护的意見》(Opinión orientativa sobre cómo continuar fortaleciendo la conservación de la biodiversidad), (Resumen del XIV Plan quinquenal de desarrollo económico y social nacional y los objetivos a largo plazo para 2035 de la República Popular China)

Gobierno de la RPC (2020). 中华人民共和国国民经济和社会发展第十四个五年规划和2035年远景目标纲要 (Resumen del XIV Plan quinquenal de desarrollo económico y social nacional y los objetivos a largo plazo para 2035 de la República Popular China), Consejo de Estado. [↪ https://www.gov.cn/xinwen/2021-03/13/content_5592681.htm](https://www.gov.cn/xinwen/2021-03/13/content_5592681.htm)

Ministerio de Ecología y Medio Ambiente de la RPC (2021): *China’s Achievements, New Goals and New Measures for Nationally Determined Contributions*, Gobierno de la República Popular China. <https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/China%E2%80%99s%20Achievements,%20New%20Goals%20and%20New%20Measures%20for%20Nationally%20Determined%20Contributions.pdf>

Ministerio de Ecología y Medio Ambiente de la RPC (2022): 《国家适应气候变化战略 2035》(Estrategia nacional de adaptación al cambio climático 2035), Gobierno de la República Popular China. [↪ https://www.mee.gov.cn/xxgk/2018/xxgk/xxgk03/202206/W020220613636562919192.pdf](https://www.mee.gov.cn/xxgk/2018/xxgk/xxgk03/202206/W020220613636562919192.pdf)

Ministerio de Ecología y Medio Ambiente de la RPC (2024): 《中国生物多样性保护战略与行动计划（2023 – 2030 年）》(Estrategia y plan de acción nacional en materia de diversidad biológica de China (2023 – 2030)). [↪ https://ort.cbd.int/nbsaps/my-country/DF9A6A50-C7B1-E13C-A057-99DCCED95480/view](https://ort.cbd.int/nbsaps/my-country/DF9A6A50-C7B1-E13C-A057-99DCCED95480/view)

Tsioumani, E. (2024): Linkages and Synergies Between International Instruments on Biodiversity and Climate Change. In Terton, A., Tsioumani, E., Förster, J. & Morchain, D. (Eds.), *Synergies between biodiversity- and climate-relevant policy frameworks and their implementation*. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD), Helmholtz Centre for Environmental Research (UFZ). [↪ https://www.adaptationcommunity.net/wp-content/uploads/2022/05/01-thematic-paper-synergies-biodiv-climate-instruments-giz-iisd-ufz.pdf](https://www.adaptationcommunity.net/wp-content/uploads/2022/05/01-thematic-paper-synergies-biodiv-climate-instruments-giz-iisd-ufz.pdf)

UNFPA (sin fecha): Gender equality and women’s empowerment. Fondo de Población de las Naciones Unidas. [↪ https://china.unfpa.org/en/topics/gender-equality-and-womens-empowerment](https://china.unfpa.org/en/topics/gender-equality-and-womens-empowerment)

WWF (sin fecha): Nature Action Plans: Check How Your Country is Doing. [↪ https://wwf.panda.org/act/nbsap_tracker_check_your_countrys_nature_progress/](https://wwf.panda.org/act/nbsap_tracker_check_your_countrys_nature_progress/)

COLOMBIA

Ana Sofia Almagro, Shirley Matheson, Matt Adams Williams

América Latina Estado de desarrollo: País de renta media	
Parte de:	✓ Acuerdo de París ✓ Convenio sobre la Diversidad Biológica de la ONU
Última presentación de CDN:	✓ 2020 ➔ CDN (con ambición climática hasta 2030) ✗ 2025 Aún no se ha presentado
Última presentación de EPANDB:	✓ 2024 ➔ EPANDB
Último instrumento nacional de políticas de adaptación al cambio climático:	✓ 2016 ➔ PNAD (actualmente el ministerio está trabajando en una actualización)

1. Proceso y contexto de desarrollo de compromisos y estrategias nacionales en materia de cambio climático y biodiversidad

Colombia se sitúa entre los países con mayor biodiversidad del mundo, pues dentro de sus fronteras alberga casi el 10 % de la biodiversidad del planeta (Climate Action Tracker, 2023). El país cuenta con una variedad de ecosistemas, del Altiplano andino y páramos⁴ a la selva amazónica, con costas, humedales e islas, arrecifes de coral y otros ecosistemas marinos. La mitad del territorio de Colombia es océano, que puede vanagloriarse de contar con la tercera mayor área costera del mundo.

⁴ Un ecosistema único de gran altitud, rico en biodiversidad, distribuido a lo largo de la cadena montañosa de los Andes.

Colombia presentó su última CDN en 2020. Mediante la misma, Colombia se compromete a reducciones de emisiones incondicionales del 51 % hasta 2030 (en comparación con un escenario sin cambios). La CDN incluye un compromiso sectorial para eliminar la deforestación de bosques naturales hasta 2030 y limitar la deforestación total a unas 50 000 hectáreas por año. El último PNAD se presentó en 2016, y actualmente se está desarrollando una nueva versión. Colombia reconoce el rol del PNAD como un instrumento que establece orientaciones estratégicas relativas a las acciones de adaptación. El PNAD describe la visión a largo plazo más amplia de Colombia respecto a la resiliencia, estableciendo una visión de las prioridades de adaptación a corto plazo definidas en la CDN.

Como país que ostentó la presidencia de la COP16 del CDB, Colombia presentó su EPANDB durante la conferencia en 2024. La EPANDB se ha establecido como un llamamiento a las autoridades del Sistema Nacional Ambiental, los ministerios sectoriales y los sectores productivo y social, así como el mundo académico, para trabajar de forma coordinada y articulada. Contiene 33 estrategias interconectadas que abordan los vectores subyacentes que impulsan la pérdida de biodiversidad en Colombia.

2. Buenas prácticas para acciones sinérgicas

✓ Mandato de alto nivel

- La acción climática de Colombia está integrada en la [Ley 1931 de 2018](#), que estableció el Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA) con el fin de coordinar los esfuerzos gubernamentales en todos los sectores y niveles administrativos (Convenio sobre la Diversidad Biológica, sin fecha). Las sinergias también se encuentran en la Política Nacional de Cambio Climático (2017), incluida una de sus nueve estrategias: “Gestión de los impactos del cambio climático sobre la biodiversidad y la oferta de servicios ecosistémicos” (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2018). La Estrategia Climática de Largo Plazo de Colombia (E2050), lanzada en 2022, incorpora también la resiliencia socioecológica como pilar fundamental para la acción a largo plazo.
- La Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE) proporciona el marco estratégico general de biodiversidad. La PNGIBSE también desempeña la función de asegurar el uso sostenible de los recursos naturales y mejorar la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático.
- El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente) dirige la implementación de estos marcos en coordinación con los departamentos relevantes. Las Corporaciones Autónomas Regionales juegan un papel fundamental en la implementación y aplicación de la legislación medioambiental y, como actores primarios, son responsables de apoyar la educación y concienciación medioambientales junto con las autoridades y comunidades locales, mientras que la Comisión Intersectorial de Cambio Climático facilita la coordinación intersectorial a niveles nacionales.

✓ Identificación de políticas y actividades

- Tanto la CDN como la EPANDB incluyen, asimismo, metas para ampliar la red de áreas protegidas de Colombia, mientras que el PNAD reconoce la importancia estratégica de esas áreas para la adaptación basada en los ecosistemas. La CDN de Colombia incluye una meta para restaurar 18 000 hectáreas dentro de áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y sus zonas de amortiguación hasta 2030. Aparte, la EPANDB de 2024 establece un objetivo más amplio de conservar y gestionar el 34 % de las áreas costeras marinas, de agua dulce y terrestres del país mediante áreas protegidas, otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas (OECM, por sus siglas en inglés), y territorios étnicos colectivos.
- La agricultura sostenible también aparece en todos estos marcos; la CDN se centra en reducir las emisiones de las prácticas agrícolas, la EPANDB pone el énfasis en la conservación de la agrobiodiversidad y el PNAD promueve los sistemas de agricultura climáticamente resilientes.
- Las políticas de adaptación al cambio climático y biodiversidad de Colombia han vinculado de forma coherente los riesgos climáticos con la conservación y gestión de ecosistemas clave involucrados en el ciclo del agua. Desde principios de los años noventa del siglo XX, Colombia ha destacado la gestión de cuencas como elemento fundamental de su estrategia medioambiental, arraigada en las medidas normativas y las acciones políticas influidas por los resultados de las Convenciones de Río. Este énfasis está reflejado en el PNAD, en el que se prioriza la seguridad del agua en el contexto del cambio climático; en la EPANDB, en la que se aborda la conservación de los ecosistemas de agua dulce; y



Figura 5:
Sinergias identificadas
entre CDN, PNAD y
EPANDB en Colombia

en la CDN, en la que se integra la gestión del agua como componente esencial de las estrategias de adaptación.

- Crear economías verdes y mejorar el desarrollo sobre la base de las economías forestales, el biocomercio y el uso sostenible de la biodiversidad constituyen elementos fundamentales de los objetivos nacionales de transformación incluidos en las tres políticas. Tanto la CDN como la EPANDB afirman estar alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y fomentar la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y las soluciones basadas en la naturaleza.
- Los enfoques basados en los ecosistemas también son un elemento destacado; la CDN promueve las soluciones basadas en la naturaleza, el PNAD incorpora medidas de adaptación basadas en los ecosistemas, y la EPANDB aboga por mantener los servicios ecosistémicos.

✓ **Financiamiento e implementación**

- Los marcos de planificación en materia de cambio climático y biodiversidad de Colombia presentan tanto mecanismos de financiamiento conjuntos como individuales, garantizando así el acceso adecuado al financiamiento en cada caso. El Gobierno reconoce el valor del pensamiento compartido y está trabajando en pos de enfoques de financiamiento más coordinados, en particular, mediante proyectos de soluciones basadas en la naturaleza y adaptación basada en los ecosistemas que puedan recurrir tanto a los fondos climáticos como a los de biodiversidad. Esto se ve reforzado por un nuevo marco de políticas que aborda el financiamiento en los tres marcos (véase Minambiente, 2024; Red Global del Plan Nacional de Adaptación, 2024; El País, 2024).

✓ **Seguimiento e informes**

- La Comisión Intersectorial del Gabinete Presidencial para la Acción Climática y la Comisión Intersectorial de Cambio Climático constituyen plataformas clave para la gobernanza intersectorial. Además, la

estrategia y plan de acción nacional en materia de diversidad biológica de 2024 propone reformar sus funciones y decretos vinculados a fin de incorporar explícitamente las metas de biodiversidad en el seguimiento y la toma de decisiones.

- La EPANDB de 2024 propone reforzar estos organismos mediante ajustes legales con el fin de incorporar formalmente las metas de biodiversidad, y permitir la planificación conjunta, el seguimiento y el rastreo de la inversión. De este modo, se institucionalizaría la biodiversidad en la toma de decisiones de alto nivel y se alinearía con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.
- La arquitectura de la gobernanza de la adaptación de Colombia, coordinada a través del SISCLIMA y basada en marcos como la CDN, el PNAD, y el Plan Nacional de Desarrollo, está haciendo frente a los retos que plantea la coordinación entre prioridades y niveles de gobierno. Minambiente está trabajando en optimizar los sistemas de información y mejorar la armonización entre los diferentes requisitos de presentación de informes sobre los acuerdos internacionales.

3. Integración de medidas con perspectiva de género

La coordinación institucional para la transversalización del enfoque de género en estas políticas medioambientales implica la colaboración entre Minambiente, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y varias organizaciones de la sociedad civil centradas en cuestiones de género y el medio ambiente.

En la CDN de Colombia (2020), el género está integrado como elemento intersectorial. La CDN actualizada reconoce explícitamente que la igualdad de género es esencial para la eficacia de la acción climática e incluye enfoques con perspectiva de género tanto en los componentes de mitigación como en los de adaptación. Reconoce la mayor vulnerabilidad de las

mujeres frente a los impactos climáticos, a la vez que reconoce también su papel como agentes del cambio. El marco de implementación incluye indicadores desagregados por género y menciona el desarrollo de un plan de acción específico en materia de género y cambio climático para asegurar la participación significativa de las mujeres en la gobernanza climática y el reciente lanzamiento del instrumento de planificación que permite orientar la inclusión de cuestiones de género en la acción climática (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sin fecha).

En lo que se refiere al PNAD, el enfoque de Colombia contempla cada vez más las cuestiones de género. Mientras que el PNAD original de 2012 se centraba de forma limitada en el género, los planes de adaptación sectorial posteriores han ido aumentando progresivamente la integración de las cuestiones de género. Por ejemplo, en los planes de adaptación para los sectores agrícolas se ha comenzado a incluir evaluaciones de vulnerabilidad diferenciadas por género. La EPANDB de Colombia reconoce la importancia de la gobernanza inclusiva para la conservación e incluye una respuesta a la meta 23 del GBF. Hay referencias a la participación de las comunidades indígenas y locales, incluyéndose así implícitamente a las mujeres.

Referencias

Climate Action Tracker (2023): *Climate Governance: An assessment of the government’s ability and readiness to transform Colombia into a zero emissions society*, Climate Action Tracker. ➔ https://climateactiontracker.org/documents/1127/202303_CAT_Governance_Report_Colombia.pdf

Convenio sobre la Diversidad Biológica (sin fecha): “Colombia – Perfil de país”, Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. ➔ <https://www.cbd.int/countries/profile?country=co>

Departamento Administrativo de la Función Pública (2018): Ley 1931 de 2018 (Julio 27) Por medio de la cual se establece la política de gestión del cambio climático, Gobierno de Colombia. ➔ <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87765#:~:text=Por%20medio%20de%20la%20cual,acciones%20de%20adaptaci%C3%B3n%20al%20cambio>

Departamento Nacional de Planeación (sin fecha): “Financiamiento climático general en cifras”, Gobierno de Colombia. ➔ https://mrv.dnp.gov.co/Financiamiento_en_cifras/Paginas/general_cifras.aspx

El País. (31 de octubre de 2024): “Colombia lanza en la COP16 los primeros bonos de biodiversidad del mundo” ➔ <https://elpais.com/america-colombia/cop16/2024-10-29/colombia-lanza-en-la-cop16-los-primeros-bonos-de-biodiversidad-del-mundo.html>

Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD) (2019): *Alineación para avanzar en el desarrollo resiliente al clima: Caso de estudio de países: Colombia*, Red Global del Plan Nacional de Adaptación. ➔ <https://www.iisd.org/publications/brief/alignment-advance-climate-resilient-development-country-case-study-colombia>

Minambiente. (2024). Plan de Acción de Biodiversidad de Colombia al 2030.
→ <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/Plan-de-Accio%CC%81n-de-Biodiversidad-de-Colombia-al-2030.pdf>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (sin fecha): “Herramientas de género y cambio climático” Gobierno de Colombia.
→ <https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico-y-gestion-del-riesgo/herramientas-de-genero-y-cambio-climatico/>

NDC Partnership. (2023): “COP28: NDC-NBSAP Ministerial – Driving integrated implementation of national climate and biodiversity frameworks for 2030 action”, NDC Partnership
→ <https://ndcpartnership.org/events/cop28-ndc-nbsap-ministerial-driving-integrated-implementation-national-climate-and>

Programa de trabajo de Nairobi de la CMNUCC (sin fecha): *Promoting Synergies Between Climate Change Adaptation and Biodiversity: Through the National Adaptation Plan and National Biodiversity Strategy and Action Plan Processes*, documento técnico sobre los vínculos entre los PNAD y las EPANDB, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
→ https://unfccc.int/sites/default/files/resource/UNFCCC-NWP_synergies_NAP-NBSAP_technical-brief.pdf

Red Global del Plan Nacional de Adaptación (2021): “Las CDN mejoradas establecen fuertes vínculos con los planes nacionales de adaptación”. Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible. → <https://napglobalnetwork.org/2021/02/enhanced-ndcs-are-making-strong-links-to-naps>

Red Global del Plan Nacional de Adaptación (2024): “Colombia Fomenta Diálogo para Impulsar la Articulación Intersectorial para el Financiamiento de la Adaptación al Cambio Climático”, Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible.
→ <https://napglobalnetwork.org/2024/06/colombia-dialoga-financiamiento-adaptacion-cambio-climatico/>

SURINAME

Anika Terton

	América Latina	Estado de desarrollo ⁵ : Economía con renta media-alta
Parte de:	✓ Acuerdo de París ✓ Convenio sobre la Diversidad Biológica de la ONU	
Última presentación de CDN:	✗ 2025 Aún no se ha presentado ✓ 2020 ➔ The Republic of Suriname – Nationally Determined Contribution 2020	
Última presentación de EPANDB:	✓ 2024 ➔ Updating the National Biodiversity Strategy and Action Plan Suriname (NBSAP Project)	
Último instrumento nacional de políticas de adaptación al cambio climático:	✓ 2020 ➔ Suriname National Adaptation Plan (NAP)	

1. Proceso y contexto de desarrollo de compromisos y estrategias nacionales en materia de cambio climático y biodiversidad

Suriname, un país con gran cobertura forestal y bajos índices de deforestación (HFLD, por sus siglas en inglés), aporta solo el 0,01 % del total de emisiones mundiales de GEI. En 2020, el país presentó su segunda CDN. Aunque la CDN no establece una meta general de reducción de las emisiones, incluye contribuciones mejoradas de cuatro de los seis sectores emisores identificados en el último inventario GEI de Suriname – electricidad, tráfico rodado, agricultura y bosques – que, en conjunto,

suponen el 70 % de las emisiones del país (República de Suriname, 2020).

Suriname ha incluido la adaptación en su CDN, en la que se identifica el PNAD del país como el documento que describe en detalle cómo se alcanzarán en la CDN los compromisos de adaptación.

Suriname inició su proceso de PNAD y finalizó su primer documento de PNAD en 2019 (Gobierno de Suriname, 2019). El PNAD tiene por objeto la consecución de los objetivos descritos por el Grupo de Expertos para los países menos adelantados, incluida la reducción de los impactos del cambio climático mediante la adaptación y la creación de resiliencia, así

como la integración y transversalización del PNAD en políticas, programas, actividades y procesos de planificación del desarrollo relevantes. El documento aborda las prioridades estratégicas, los planes sectoriales para “sectores productivos” y “sectores de base transversales”, además de objetivos estratégicos, medidas de adaptación específicas, un plan de desarrollo de capacidades y modalidades de financiamiento (Gobierno de Suriname, 2019). Además, el PNAD de Suriname pone de relieve los efectos del cambio climático en los ecosistemas terrestres y marinos, así como en los hábitats silvestres, a la vez que enfatiza las vinculaciones intrínsecas entre el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

5 <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bank-country-and-lending-groups>

En 2024, Suriname presentó su EPANDB actualizada, que está armonizada con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal e incorpora sus 23 metas. La EPANDB describe las estrategias nacionales para alcanzar los objetivos de biodiversidad, con el apoyo de planes de financiamiento de la biodiversidad. En ella se establecen cuatro objetivos principales: conservación de la biodiversidad, uso sostenible de los recursos naturales, reparto equitativo de beneficios y fomento de condiciones propicias. El plan hace hincapié en el mantenimiento de la neutralidad de carbono de Suriname, a la vez que destaca los esfuerzos actuales mediante soluciones basadas en la naturaleza, en particular, REDD+ (Ministerio de Planificación Espacial y Medio Ambiente, 2024).

2. Buenas prácticas para acciones sinérgicas

✓ Mandato de alto nivel

- Aunque no existe un mandato de alto nivel que brinde una directriz general para la implementación sinérgica, cabría señalar que el [Multi-Annual Development Plan 2022 – 2026](#) (Plan de desarrollo plurianual 2022 – 2026) de Suriname está estrechamente engranado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (República de Suriname, 2021, página VII) y proporciona una base sólida para la armonización entre CDN, PNAD y EPANDB y el plan nacional de desarrollo del país. Además, la “armonización”; “cohesión” y “coherencia” entre planes y acciones en materia de cambio climático y biodiversidad son un tema transversal de las tres estrategias y se han adoptado para lograr “resultados ventajosos para todas las partes y un uso eficiente de los recursos” (Ministerio de Planificación Espacial y Medio Ambiente, 2024; página 24).

✓ Evaluación

- La CDN, el PNAD, y la EPANDB subrayan la importancia de los bosques del país y su designación como país HFLD (con una proporción del 93 % de la superficie forestal con respecto a la superficie total). Las tres estrategias señalan los bosques de Suriname como puntos críticos de biodiversidad y sumideros de carbono y ponen de manifiesto la interconexión entre la biodiversidad, la conservación forestal y el cambio climático. Las tres estrategias afirman que la primera, la segunda y la tercera comunicación nacional a la CMNUCC es la fuente común para datos sobre el cambio climático, los hallazgos de la evaluación de riesgos y vulnerabilidades del inventario nacional de emisiones de gases de efecto invernadero y las proyecciones locales. Sin embargo, la EPANDB de Suriname destaca la importancia de “reforzar la investigación e identificar sinergias entre acciones que ayuden a atajar problemas interrelacionados en materia de cambio climático y biodiversidad” (Ministerio de Planificación Espacial y Medio Ambiente, 2024; página 35).

✓ Definición de objetivos

- El PNAD y la EPANDB ponen de relieve el modo en que el cambio climático afecta a los ecosistemas y a la flora y la fauna y, posteriormente, al funcionamiento de los ecosistemas y los servicios que prestan. Ambas estrategias instan a seguir un enfoque más sistemático para abordar la mitigación y adaptación de modo que sea posible reforzar la resiliencia, mantener las reservas de carbono y reducir las emisiones. El hecho de que los bosques sean la piedra angular de estas estrategias, en particular con el objetivo de aumentar las áreas protegidas para abarcar un 30 % de la superficie terrestre, marina y de humedales del país, demuestra los esfuerzos de Suriname por alinearse con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Estas sinergias entre CDN, PNAD y

Figura 6:
Sinergias identi-
ficadas entre CDN,
PNAD y EPANDB
en Suriname



EPANDB ponen de manifiesto una senda bien meditada para integrar los objetivos de biodiversidad de manera eficaz en las políticas y planes climáticos. Las tres estrategias se alinean en cuanto a sus objetivos y metas relativos a los bosques.

- La EPANDB de Suriname hace referencia específicamente a los esfuerzos realizados durante la fase de actualización con el fin de destacar las sinergias entre metas y acciones climáticas y los ODS (Ministerio de Planificación Espacial y Medio Ambiente, 2024; página 14).

✓ **Identificación de estrategias, políticas y actividades**

- Como país HFLD, los bosques son un componente central de la vida económica, social y cultural de Suriname, como se pone de relieve en la CDN, el PNAD y la EPANDB. Con el fin de preservar los recursos forestales y, al mismo tiempo, incrementar su contribución sostenible al desarrollo económico, Suriname ha desarrollado su estrategia REDD+. En esta estrategia se describen actividades que tienen por objeto proteger los bosques de Suriname en el contexto del cambio climático y mejorar sus capacidades de almacenamiento de carbono. Con el objetivo de garantizar la armonización de esfuerzos y evitar la duplicación, la estrategia nacional REDD+ de Suriname se ha integrado como elemento central en la CDN, el PNAD y la EPANDB, guiando así las iniciativas del país en la gestión eficaz de áreas protegidas y las prácticas forestales sostenibles.

3. Integración de medidas con perspectiva de género

La integración de medidas con perspectiva de género en las CDN, los PNAD y las EPANDB sigue siendo crucial para que los países planifiquen e implementen acciones en materia de cambio climático y biodiversidad que sean eficaces e inclusivas y permitan alcanzar resultados sostenibles equitativos. Suriname publicó su política nacional general sobre la visión

del género en 2019, en la que se identifica “el medio ambiente y el cambio climático” como un área prioritaria dentro de la política. En ella se afirma lo siguiente:

“La participación eficaz de las mujeres en esta área prioritaria es realmente esencial, no solo porque las consecuencias del cambio climático y los desastres afectan de forma desproporcionada a las mujeres, sino también porque son agentes del cambio y desempeñan un papel importante en la formulación e implementación de políticas y planes de acciones relacionados con el medio ambiente y la protección de la biodiversidad, así como la adaptación y mitigación del cambio climático. Las intervenciones deben incluir explícitamente una perspectiva de género y tener en cuenta los requisitos específicos de las mujeres” (Ministerio del Interior, pág. 70).

Esto queda bien reflejado en la CDN, el PNAD y la EPANDB. La CDN señala que “el impacto de género” y la “inclusión” son elementos clave que han servido de base para el proceso de actualización y la evaluación de las políticas y medidas de la CDN (República de Suriname, 2020). En el PNAD de Suriname se identifica el género como un sector prioritario y una cuestión transversal. Al mismo tiempo, el PNAD destaca el importante conocimiento que las mujeres aportan a la acción climática, convirtiéndolas en “actores y agentes del cambio eficaces” (Gobierno de Suriname, 2019, pág. 26). La transversalización del enfoque de género se ha integrado como uno de los principios clave para guiar la implementación de las acciones incluidas en la EPANDB actualizada de Suriname con el fin de integrar en mayor medida el rol que desempeñan los hombres y las mujeres en la conservación de la biodiversidad y las perspectivas de género en la biodiversidad (Ministerio de Planificación Espacial y Medio Ambiente, 2024).

Referencias

Gobierno de Suriname (2019): *Suriname National Adaptation Plan*.
→ https://www4.unfccc.int/sites/NAPC/Documents/Parties/Suriname%20Final%20NAP_apr%202020.pdf

Ministerio de Planificación Espacial y Medio Ambiente (2024): *Updating the National Biodiversity Strategy and Action Plan Suriname (NBSAP Project)*. Gobierno de Suriname. → <https://www.cbd.int/doc/world/sr/sr-nbsap-v3-en.pdf>

Ministerio del Interior (2019): *Gender Vision Policy Document 2021 – 2035*. Gobierno de Suriname.
→ <https://gov.sr/wp-content/uploads/2022/03/3-juli-engelse-printversie-gender-vision-policy-document-2021-2035-1.pdf>

República de Suriname (2020): *Nationally Determined Contribution 2020*.
→ <https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Suriname%20Second%20NDC.pdf>

Shah, K. (2024): “A Decision Process in the Republic of Suriname’s National Climate Adaptation Planning”, en la obra: *Climate Governance in International and Comparative Perspective: Issues and Experiences in Africa, Latin America, and the Caribbean*. Universidad de Delaware. → https://www.researchgate.net/publication/387000477_A_Decision_Process_in_the_Republic_of_Suriname's_National_Climate_Adaptation_Planning

WWF. (2020): “Suriname: The NDC We Want”, Análisis de la CDN.
→ https://wwfeu.awsassets.panda.org/downloads/ndcs_we_want_assessment___suriname.pdf

REINO UNIDO

Ana Sofia Almagro, Shirley Matheson, Clement Metivier, Matt Adams Williams

	Europa	Estado de desarrollo: Desarrollado
Parte de:	✓ Acuerdo de París ✓ Convenio sobre la Diversidad Biológica de la ONU	
Última presentación de CDN:	2025 Se ha presentado ✓ ↪ CDN de Reino Unido	
Última presentación de EPANDB:	✓ 2025 ↪ Blueprint for Halting and Reversing Biodiversity Loss: the UK's NBSAP 2030 The UK's ↪ National Targets (2024)	
Último instrumento nacional de políticas de adaptación al cambio climático:	✓ 2023 ↪ Third National Adaptation Programme (última actualización en febrero de 2024)	

1.Proceso y contexto de desarrollo de compromisos y estrategias nacionales en materia de cambio climático y biodiversidad

El Reino Unido es uno de los países del mundo que presentan mayor degradación de la naturaleza (Burns et al., 2023). Numerosas especies – casi una de cada seis – están en riesgo de extinción dentro del país. En febrero de 2025, el Reino Unido publicó la EPANDB más reciente, titulada *Blueprint for Halting and Reversing Biodiversity Loss* (Plan rector para detener y revertir la pérdida de biodiversidad), en la que se expone la contribución del Reino Unido a la consecución del Marco Mundial de Biodiversidad, con sus objetivos y metas.

El Reino Unido presentó en 2024 una CDN para 2035, en la que se compromete a reducir hasta 2035 todas las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos el 81 % respecto a los niveles de 1990. La Ley de cambio climático (2008) exige, asimismo, al Gobierno británico la elaboración de un programa nacional de adaptación quinquenal tras una evaluación de riesgos del cambio climático. La última iteración de este programa (conocida como “NAP3”) se actualizó por última vez en febrero de 2024 y cubre el período 2023 – 2028. El Reino Unido utiliza su programa nacional de adaptación como el plan nacional de adaptación que se presenta a la CMNUCC.

La estructura de gobernanza descentralizada del Reino Unido implica que las actividades en materia de cambio climático y biodiversidad se llevan a cabo en cuatro naciones, por parte de cuatro Gobiernos nacionales, así como por Gobiernos locales. Las instituciones, entre las que se incluye el Comité del cambio climático (CCC) – un órgano consultor oficial e independiente – y el Comité conjunto de conservación de la naturaleza (JNCC, por sus siglas en inglés) tienen un papel asesor fundamental en el Reino Unido y a nivel descentralizado en las cuatro naciones. Por ejemplo, el CCC brinda asesoramiento científico y recomendaciones al Gobierno en relación con el nivel de ambición a exigir en la CDN, la estrategia a largo plazo y el PNAD. El Reino Unido presenta CDN, EPANDB y PNAD individuales a nivel de todo el Reino Unido, mientras que la aplicación de estas estrategias puede verse respaldada por diferentes políticas en cada nación.

2. Buenas prácticas para acciones sinérgicas

✓ Mandato de alto nivel

- EPANDB del Reino Unido y una sólida coherencia política de alto nivel. Las prioridades compartidas, como las soluciones basadas en la naturaleza y la agricultura sostenible, se han reconocido como elementos que aportan múltiples beneficios para el clima y la naturaleza.
- La CDN y la EPANDB del Reino Unido reconocen claramente la importancia de “unir enfoques para hacer frente a la triple crisis planetaria que suponen el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, entre otras cosas mejorando la coordinación entre convenciones internacionales”, y de diseñar y llevar a cabo conjuntamente CDN, EPANDB, PNAD y otras estrategias relevantes (Miliband, 2024).

✓ Definición de objetivos

- El plan medioambiental a 25 años del Reino Unido (25YEP) actúa como marco político transversal. En él se establecen objetivos a largo plazo en relación con la pureza del aire, el fomento de la flora y la fauna y la resiliencia frente al cambio climático y se alude a él como mecanismo fundamental en la EPANDB y el PNAD del Reino Unido, y en los compromisos medioambientales relacionados con el cambio climático (DEFRA y Gove, 2018).
- A nivel interno, cada una de las naciones descentralizadas del Reino Unido tiene una serie de legislaciones nacionales que ayudan a implementar los objetivos relativos al cambio climático y la biodiversidad. Además, cada nación del Reino Unido ha diseñado sus propios planes individuales relativos a la contaminación, el cambio climático y otras cuestiones medioambientales. La naturaleza descentralizada del Reino Unido requiere cierto nivel de coordinación entre las metas nacionales y los

planes de acción de las naciones a la hora de alcanzar metas más amplias – en particular, teniendo en cuenta que los sumideros de carbono del país predominan de forma desproporcionada en Escocia –.

- Con el fin de garantizar las sinergias y la coordinación, los principales departamentos gubernamentales colaboran entre sí para desarrollar e implementar conjuntamente las prioridades a nivel nacional e internacional del Reino Unido en relación con el cambio climático y la naturaleza. La EPANDB, la CDN y el plan NAP3 del Reino Unido se han desarrollado con las aportaciones de diferentes departamentos ministeriales del Reino Unido y administraciones descentralizadas – incluido el Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA), el Departamento de Seguridad Energética y Cero Neto (DESNZ), la Oficina de Relaciones Exteriores, Commonwealth y Desarrollo (FCDO), el Departamento de Agricultura, Medio Ambiente y Asuntos Rurales (DAERA) (Irlanda del Norte), Escocia y Gales –. Para la CDN, el Departamento de Seguridad Energética y Cero Neto trabajó en su desarrollo estrechamente con otros departamentos, como el DEFRA. Para la EPANDB, el Comité conjunto de conservación de la naturaleza coordinó a todo el Reino Unido, trabajando para ello con responsables de biodiversidad del Gobierno de cada nación.

✓ Identificación de estrategias, políticas y actividades

- El Reino Unido se ha comprometido a favorecer una acción conjunta en relación con el cambio climático y la pérdida de biodiversidad como elemento clave de su compromiso internacional. El *2030 Strategic Framework for International Climate and Nature Action* (DEZNZ, 2023), publicado en 2023, constituye un importante marco en el que se describe una visión coherente y estratégica de la acción del Reino

Figura 7:
Sinergias identificadas entre CDN, PNAD y EPANDB en el Reino Unido



- Unido a nivel mundial en relación con el cambio climático y la biodiversidad. En 2024, el Reino Unido designó a dos nuevos representantes especiales, uno o una representante para el cambio climático y otro u otra para la naturaleza, con el fin de cumplir la ambición del país de poner el cambio climático y la naturaleza “en el centro de la política exterior del Reino Unido” (FCDO, 2024a; FCDO, 2024b). El país se comprometió, asimismo, a destinar al menos 3000 millones de los 11 600 millones £ de su compromiso de financiamiento climático internacional a proteger y restaurar la naturaleza entre 2021 y 2026. Este compromiso está en línea con el apoyo del Reino Unido a un enfoque integrado para aumentar en escala el financiamiento relacionado con el cambio climático y la naturaleza, y para armonizar los flujos financieros con el Acuerdo de París y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.
- El Gobierno del Reino Unido reconoce que las soluciones basadas en la naturaleza reportan una gran variedad de beneficios en materia de cambio climático y naturaleza. Las soluciones basadas en la naturaleza se mencionan en varias políticas nacionales – incluidas la Ley de medio ambiente (2021) y la Ley sobre el cambio climático (2008) –. La CDN, la EPANDB y el plan NAP3 del Reino Unido apoyan todos la restauración y protección de los ecosistemas, en particular de las tierras de labranza, los humedales, los bosques y los hábitats costeros, con el fin de obtener múltiples resultados: captación de carbono, recuperación de la biodiversidad y resiliencia frente a las inundaciones y el cambio climático. Tienen por objeto aumentar en escala las soluciones basadas en la naturaleza en los paisajes terrestres y marinos, reconociéndolas como herramientas fundamentales para la mitigación del cambio climático, la protección de especies y la capacidad de adaptación.
 - El Reino Unido ha reconocido asimismo la transición hacia una agricultura sostenible como un área crítica para alcanzar conjuntamente objetivos en materia de cambio climático y biodiversidad. Las reformas de la política agraria en el Reino Unido ilustran, además, la armoniza-

ción entre los objetivos en materia de cambio climático, biodiversidad y adaptación. Los planes de gestión medioambiental de la tierra, mencionados en la CDN y la EPANDB del Reino Unido, son esenciales en lo que se refiere al apoyo agrícola posterior al Brexit en Inglaterra; estos planes recompensan a los agricultores y agricultoras por prácticas que proporcionen bienes públicos – incluida la captación de carbono, la mejora de la biodiversidad y la resiliencia frente a los impactos del cambio climático (véase DEFRA, 2022) –. Contribuyen a reducir las emisiones según la CDN, mejoran la calidad de los hábitats tal como se ha previsto en la EPANDB y promueven la agricultura climáticamente inteligente conforme a lo descrito en el PNAD.

- ✓ **Seguimiento, presentación de informes y balance**
- El Marco de indicadores de resultados del Reino Unido (OIF, por sus siglas en inglés) apuntala el plan medioambiental a 25 años del Reino Unido, proporcionando un exhaustivo conjunto de indicadores para realizar un seguimiento del cambio medioambiental y el impacto de las políticas en las agendas de cambio climático, biodiversidad y adaptación (DEFRA, 2024). Incluye más de 60 indicadores, entre los que se incluyen la calidad del aire y del agua, la abundancia de especies, la extensión de los hábitats, la salud de los suelos y la resiliencia frente al cambio climático. El OIF favorece la coherencia entre la CDN, la EPANDB y el PNAD del Reino Unido, ofreciendo una base compartida de evidencias para hacer un seguimiento de los avances – por ejemplo, haciendo uso de parámetros del cambio de la cobertura terrestre y del carbono en los ecosistemas para evaluar los resultados tanto de las reducciones en las emisiones como de la restauración de los hábitats. Actualizado regularmente por el DEFRA y sus agencias, el OIF mejora la rendición de cuentas y permite una gestión adaptativa en las estrategias medioambientales.

3.Integración de medidas con perspectiva de género

La CDN es muy exhaustiva en lo que respecta a la integración de la perspectiva de género, puesto que hace referencia a la participación del Reino Unido en las líneas de trabajo de género de la CMNUCC. En la

EPANDB se reconocen también medidas con perspectiva de género. Se hace referencia a la legislación británica, por ejemplo, a la Ley de igualdad, lo que supone que los organismos públicos deberían tener en cuenta la igualdad de género a la hora de implementar cualquier política, incluidas aquellas relativas al cambio climático.

Referencias

Burns, F., Mordue, S., al Fulaij, N., Boersch-Supan, P. H., Boswell, J., Boyd, R. J., Bradfer-Lawrence, T., de Ornellas, P., de Palma, A., de Zylva, P., Dennis, E. B., Foster, S., Gilbert, G., Halliwell, L., Hawkins, K., Haysom, K. A., Holland, M. M., Hughes, J., Jackson, A. C., Mancini, F., Mathews, F., McQuatters-Gollop, A., Noble, D. G., O’Brien, D., Pescott, O. L., Purvis, A., Simkin, J., Smith, A., Stanbury, A. J., Villemot, J., Walker, K. J., Walton, P., Webb, T. J., Williams, J., Wilson, R., & Gregory, R. D. (2023): *State of Nature 2023*. State of Nature Partnership.
→ <https://www.stateofnature.org.uk>

Comité conjunto de conservación de la naturaleza (2025): “UK National Biodiversity Strategy and Action Plan launched”.
→ <https://jncc.gov.uk/news/uk-nbsap-launched/>

DEFRA (2022): *Environmental land management schemes: Outcomes*. Gobierno del Reino Unido. → <https://www.gov.uk/government/publications/environmental-land-management-schemes-outcomes/environmental-land-management-schemes-outcomes>

DEFRA. (2023): *Third National Adaptation Programme: 2023 to 2028*, Gobierno del Reino Unido.
→ <https://www.gov.uk/government/publications/third-national-adaptation-programme-nap3>

DEFRA (2024).): “Outcome Indicator Framework”, Gobierno del Reino Unido. → <https://oifdata.defra.gov.uk/outcome-indicator-framework/>

DEFRA. (sin fecha): “At a glance: summary of targets in our 25 year environment plan”, Gobierno del Reino Unido.
→ <https://www.gov.uk/government/publications/25-year-environment-plan/25-year-environment-plan-our-targets-at-a-glance>

DEFRA. (sin fecha): “UK national biodiversity strategy and action plan”, Gobierno del Reino Unido.
→ <https://www.gov.uk/government/publications/uk-national-biodiversity-strategy-and-action-plan>

DEFRA y Gove, M. (2018): *A Green Future: Our 25 Year Plan to Improve the Environment*, Gobierno del Reino Unido.
→ <https://www.gov.uk/government/publications/25-year-environment-plan>

DESNZ, DEFRA, FCDO. (2023): *2030 Strategic framework for international climate and nature action*. Gobierno del Reino Unido.
→ <https://www.gov.uk/government/publications/2030-strategic-framework-for-international-climate-and-nature-action>

FCDO. (21 de octubre de 2024): “Special Representative for Nature Appointed in Landmark first”, Gobierno del Reino Unido.
→ <https://www.gov.uk/government/news/special-representative-for-nature-appointed-in-landmark-first>

FCDO. (26 de septiembre de 2024): “Rachel Kyte appointed as the UK’s Special Representative for Climate”, Gobierno del Reino Unido
→ <https://www.gov.uk/government/news/rachel-kyte-appointed-as-the-uks-special-representative-for-climate>

Gobierno del Reino Unido (2023): *United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland’s 2035 Nationally Determined Contribution*, Gobierno del Reino Unido
→ <https://assets.publishing.service.gov.uk/media/679b5ee8413ef177de146c1e/uk-2035-nationally-determined-contribution.pdf>

Miliband, E. (2024): “UK priorities for COP29”, Gobierno del Reino Unido.
→ <https://questions-statements.parliament.uk/written-statements/detail/2024-11-11/hcws201>



AVISO LEGAL

Como empresa federal, la GIZ asiste al Gobierno de la República Federal de Alemania en la realización de sus objetivos en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible.

Publicado por:

Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Domicilios de la Sociedad

Bonn y Eschborn, Alemania

Friedrich-Ebert-Allee 32 + 36

53113 Bonn

Alemania

T +49 228 44 60-0

F +49 228 44 60-17 66

Dag-Hammarskjöld-Weg 1–5

65760 Eschborn

Alemania

T +49 61 96 79-0

F +49 61 96 79-11 15

E info@giz.de

I www.giz.de

Autores y autoras:

Jeffrey Qi, Anika Terton (IISD), Maheen Khan, Shirley Matheson, Vanessa Morales (WWF)

Contribuciones:

Kirstin Hücking, Daniel Plugge, Kim Schumann, Rodrigo Jimenez Silva (GIZ),
Guido Broekhoven, Shaun Martin, Alexander Philips, Arina Russell, Dorothy Tang Jesica Zapata (WWF),
Jerry Harrison (Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA), y Christian Ledwell (IISD).

Responsables:

Mathias Bertram, jefe del proyecto de apoyo del BMUV relativo a los instrumentos de implementación del Marco Mundial de Biodiversidad y el Acuerdo de París (BioClima).

Anna Schreyögg, jefa del proyecto de apoyo de la IKI relativo a la implementación del Acuerdo de París (SPA).

Diseño/diagramación:

adelphi, Berlin, revisado por now [nau], Frankfurt (Main)

Fotografías:

Cubierta, pág. 8: © Getty Images/Artur Debat/WWF-US, pág. 16: © Paul Colangelo/WWF-US,
pág. 38 © David Bebbler/WWF-UK

Las opiniones expresadas aquí son las de su(s) autor(es) o autora(s), y no reflejan necesariamente las políticas u opiniones del Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD), el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), la GIZ GmbH ni sus fundadores o participantes en el proyecto. Traducción al español del original en inglés: Servicios lingüísticos de la GIZ.

Berlin, octubre de 2024

Supported by:



Federal Ministry
for Economic Affairs
and Climate Action

Federal Ministry
for the Environment, Nature Conservation,
Nuclear Safety and Consumer Protection

